## APRUÉBASE ACUERDO DE ASISTENCIA TÉCNICA ENTRE NICARAGUA Y LA OEA RELATIVO A PROGRAMA DE DESCENTRALIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA REGIÓN DEL PACÍFICO

Acuerdo No. 8 de 13 de Diciembre de 1976

Publicado en La Gaceta No.13 de 17 de Enero de 1977

## EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,

## Acuerda:

**Primero:** Aprobar el Acuerdo de Asistencia Técnica entre el Gobierno de Nicaragua y la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos para la Ejecución del Programa de Descentralización y Desarrollo de la Región del Pacífico, suscrito en la ciudad de Washington, D.C., Estados Unidos de América el día diecisiete de Diciembre de 1975 por el doctor Guillermo Sevilla Sacasa, Embajador y Representante de Nicaragua ante la Organización de los Estados Americanos y el señor Alejandro Orfila, Secretario General de la O.E.A.

Segundo: Publicar dicho Acuerdo en "La Gaceta", Diario Oficial.

Comuníquese: Casa Presidencial.- Managua, Distrito Nacional, trece de Diciembre de mil novecientos setenta y seis.- .- **A. SOMOZA**.- El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, **Alejandro Montiel Argüello**.